



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Despacho del Presidente

23 de setiembre del 2020

DP-182-2020

Señores
Alianza Nacional Agropecuaria

Estimados señores

Reciban un cordial saludo. En días pasados recibimos en el despacho del señor presidente el oficio ANA 014-2020, referente a la situación de necesidad de mano de obra para el sector agropecuario.

Ante las preocupaciones planteadas, les informo que el proceso para establecer medidas y protocolos para el ingreso seguro y oportuno de mano de obra extranjera para el sector agropecuario, es liderado por el señor ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado Rivera con apoyo de las señoras Ana Cristina Quirós, viceministra de Agricultura y Ganadería y la señora Raquel Vargas, directora general de Migración y Extranjería.

El objetivo de este proceso es buscar una solución equilibrada en las diferentes materias que se entrelazan en esta solicitud, como lo son la sanitaria, la sostenibilidad de la economía agrícola, así como el cumplimiento de las regulaciones migratorias y de seguridad.

Con relación a la solicitud de ampliar el plazo de vigencia al decreto N°42406 MAG-MGP “Procedimiento para acceder al régimen de excepción para la regularización migratoria de las personas trabajadoras de los sectores agropecuario, agroexportador o agroindustrial”, se le informa que el Ministerio de Gobernación y Policía y el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante el Decreto N° 42626-MGP-MAG publicado en el Diario Digital La Gaceta el miércoles 23 de setiembre del 2020 ampliaron el plazo en cuestión.

Para los efectos que interesan, se remite copia de sus propuestas a los órganos institucionales indicados.

Atentamente,

Eliana Fonseca Rojas
Directora de Despacho

Cc. Archivo
Cc. Luis Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Michael Soto, Ministro de Seguridad Pública
Sra. Raquel Vargas, Directora General de Migración y Extranjería